

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, con domicilio en prolongación Esteban Morales No. 3298, Col. Pocitos y Rivera, C.P. 91729, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dirección, el tratamiento será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Elaboración de reportes y datos estadísticos sobre las consultas, asesorías y apoyo técnico o demás actividades o facultades de esta Dirección

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que nos permiten y facilitan tener una mejor coordinación:

1. Elaborar con un directorio de los participantes.
2. Coordinar actividades relacionadas con el desempeño de sus funciones.
3. Contactarlo vía telefónica, electrónica o en el domicilio de su institución, dependencia o asociación, en caso necesario para dar continuidad a los temas desarrollados o manifestados en las sesiones del Consejo Consultivo para aclaración de dudas, confirmar datos, asistencia, entre otros.
4. Realización de reportes de carácter estadístico e informativo interinstitucional.
5. Dar seguimiento a las consultas, recomendaciones, propuestas, asesoría y apoyo emitidas en el ejercicio de sus funciones.
6. Elaboración de actas, minutas de trabajo y acuerdos.
7. Levantamiento de imágenes de manera gratuita, fotos y/o videos para difundir las actividades en el sitio web oficial y redes sociales del H. Ayuntamiento de Veracruz.
8. Se informa que se realizará tratamiento en cumplimiento de obligaciones de transparencia y publicación en la página del Ayuntamiento

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Puesto o actividad predominante o representativa.
- Domicilio del lugar de residencia o de la oficina para contactarlo.
- Correo Electrónico, para contacto.
- Teléfonos para contacto.
- Firmas y / o rubrica para Actas de Sesión de Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Se informa que **NO** se recaban datos personales sensible

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 6 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de sujeto Obligados; artículos 6, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 37 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 97 y 101 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 38 Fracción XXXI y 50 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet:

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <https://gobiernoabierto.veracruzmunipicio.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Formato-de-Solicitud-de-Derecho-ARCOP.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, Col. Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91700.
Teléfono: (229) 200 2051
Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx